
FEDERICO NARANJO MESA



PREMONICIONES
Y REALIDADES
SOBRE LA PAZ
DE LA ACADEMIA COLOMBIANA
DE JURISPRUDENCIA

RECIBIDA JULIO 12

Academia Colombiana de Jurisprudencia, 2004 (ISBN 958-97320-1-1) p. 198.

En buena hora ha publicado la Academia Colombiana de Jurisprudencia este conjunto de documentos en forma de libro, que sin duda constituyen un aporte con gran autoridad académica, intelectual y moral para poner en claro, desde una perspectiva jurídica, los asuntos atinentes a la búsqueda de la paz en nuestra convulsionada nación.

En la presentación del libro, el presidente de la citada academia, Jorge Vélez García, hace una radiografía de la perversa estrategia de la mal llamada guerrilla, que tiende a prolongar el conflicto, disfrazando sus engañosos intentos de acercamiento con el pasado gobierno como “anhelos de paz”, pero desarrolla, en forma simultánea, violentas y sistemáticas acciones destructoras de la vida y patrimonio de los colombianos.

Vélez ubica el papel del derecho donde le corresponde en esta sociedad sui géneris, y resalta la necesidad de lograr el verdadero imperio de la noción de Estado de derecho, con una autoridad fortalecida y la “aniquilación moral y material de la violencia”.

Censura por igual el fenómeno guerrillero y el paramilitar, con señalamientos precisos sobre el origen de este último como reacción inicial a las acciones criminales del primero, aunque después se iguale en esas mismas acciones, y compartan el común denominador de una competencia agresiva por el negocio de la coca.

Su análisis deja al descubierto la cínica actitud de la guerrilla por su imperativa exigencia al Estado colombiano, como una de las condiciones para negociar la paz, de aniquilar el paramilitarismo como si fueran solamente estas fuerzas las que despliegan su “implacable y exterminadora crueldad contra los individuos que reputaban, auxiliares o de alguna forma adictos a las guerrillas...”, hecho cierto y condenable a no dudarlo, pero frente a ese criminal fenómeno señala la “no menos, injusta, ni menos bárbara y criminal agresión indiscriminada de las guerrillas” contra las fuerzas regulares del Estado y la población civil. Ambas manifestaciones delictivas son condenadas sin atenuantes y calificadas de terroristas por el autor, quien no entiende y con razón se pregunta, cómo se otorgaba

solo a la guerrilla, que merecía igual represión, cierto reconocimiento tácito de legitimidad.

Igualmente, formula serios reparos al proceso de paz anterior, incluyendo la zona de distensión del Caguán convertida en santuario de impunidad de las Farc para sus crímenes en sus muchas y aterradoras modalidades.

Para quien escribe este comentario lo sucedido en el Caguán, fue, sin duda, la más grande y sangrienta burla de esa agrupación criminal a la voluntad pacifista del Estado y la sociedad colombiana, cuya buena fe no se pone en duda. Lo que hizo la “guerrilla” inequívocamente sirvió, hay que reconocerlo, para desmascarar ante el país y el mundo las verdaderas intenciones de ese grupo como organización terrorista y narcotraficante. Como empresarios del crimen solo han querido perpetuar el estado de violencia con la fachada de las luchas por las reivindicaciones sociales, que dicho sea de paso todos los ciudadanos conscientes tienen que reconocer como necesarias e inaplazables.

Contiene el libro asimismo la “Primera declaración de la Academia Colombiana de Jurisprudencia sobre la paz de julio de 1997”.

En ocho puntos esta declaración desarrolla un profundo análisis jurídico y filosófico sobre el tema de la paz frente a la existencia y funcionamiento del Estado de derecho, con una mirada retrospectiva a varias etapas de la historia colombiana incluyendo el papel importantísimo del Frente Nacional, la violencia política, la transformación de las guerrillas “revolucionarias” y todo lo que ha sido signado por la violencia en esta larga etapa de la vida nacional.

El examen de la Academia desde la óptica de los valores jurídicos, el derecho en sí mismo, el concepto de justicia, las nuevas definiciones constitucionales, sus principios, valores y derechos protegidos, es ciertamente producto de la sapiencia, profundidad y patriotismo de tan honorable corporación. Así, la defensa de la institucionalidad es prioritaria y no admite matices ni disfraces engañosos que burlen la necesidad del imperio de las instituciones. Calificaría el estudio y las reflexiones contenidas en esta declaración como una ejemplar actitud, tan escasa entre nosotros, de llamar las cosas por su nombre.

Incluye igualmente otro importante documento denominado “Algunas consideraciones sobre el sentido y alcance del vocablo ‘paramilitar’”, cuyo autor es también el Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el cual constituye un completo análisis del significado, no solo semántico y filológico sino sociopolítico, militar y cultural del citado vocablo. Vale la pena leerlo porque no escatima explicaciones sobre los alcances sociales que han implicado para vastos sectores y momentos de la vida nacional la presencia de grupos así denominados, si bien se ha utilizado erróneamente el calificativo, pues la jerga vulgar desconoce lo que muy bien explica el autor sobre el sentido material y formal del vocablo “paramilitar”. Todo el análisis que el documento contiene con extensión

y profundidad admirables, incluidas las conclusiones de ese concepto, constituyen desde ya, obra de consulta indispensable para los estudiosos del tema.

Del mismo autor es el artículo "Los valores y la paz", cuya lectura resulta particularmente provechosa para los abogados, que en su etapa formativa estudiaron la axiología jurídica cuya comprensión es vital. Entre esos valores se destaca el de la paz, como muy bien lo resalta el profesor Carlos Cossio en su *Teoría egológica del derecho*, al lado del mayor de todos: el valor de la justicia.

Vélez García cita todos los valores que enumera y explica el jusfilósofo argentino, sin mencionarlo expresamente, pero recuerda a otros autores, como por ejemplo a Max Scheler, cuya obra es referencia fundamental en la teoría de los valores, y aplica una irrefutable lógica en el enfoque filosófico, jurídico y constitucional de estos, tal como deben vivirse en el proceso de paz colombiano y no como realmente fueron entendidos. Así entonces, las conversaciones interminables, el diálogo a ultranza, la apología del crimen, las actitudes mendicantes ante los criminales, que describe gráficamente cuando expresa "...el espectáculo deprimente de embajadores y legisladores haciendo antesala en las garitas de las cárceles para que les perdonen la vida a sus deudos; la pretensión de llevar criminales convictos a la mesa de diálogo, el desprecio olímpico de los malvados a la increíble oferta de oírlos en las altas esferas del estado... etc".

Es muy completo su enfoque frente a lo que ha caracterizado la actitud del Estado frente a la de la guerrilla en todos los anteriores procesos de paz. Creemos nosotros que en todos ellos se ha omitido la opinión y el sentimiento de las víctimas verdaderas del conflicto, que deben ser participantes indispensables para adelantar sobre bases firmes, un proceso de esa naturaleza.

Únicamente la capacidad de reconciliación que esas víctimas puedan aportar, sentará las columnas morales necesarias para construir una paz estable: ignorarlas es una grave falencia de consecuencias imprevisibles.

Lectura cuidadosa merece también otro artículo del mismo autor titulado "La degradación nacional". Su contenido observa la misma línea de reflexión y toma de posición ideológica y moral sobre el conflictivo proceso colombiano, referido principalmente al fallido proceso de paz adelantado en la administración anterior.

Los subtítulos de este ensayo invitan a reflexionar sobre el desarrollo conceptual y temático de cada uno de ellos, pues con una buena dosis de rigor filosófico aborda el dramático tema de la degradación del país en muchos campos. Para quienes quieran sumarse a la campaña para detener ese proceso degradante el contenido de este ensayo es esclarecedor.

Al abordar, entre otros temas cruciales, la ignorancia e indiferencia de la sociedad y del propio Estado ante las fuerzas armadas, el papel de la prensa tan equívoco y tantas veces irresponsable frente a los trágicos episodios y siniestros

protagonistas del conflicto; su olvido de las verdaderas víctimas cuyo dolor es ignorado para resaltar muchas veces las ansias de protagonismo de sus crueles victimarios, vemos que todo ello nos iba conduciendo a la pérdida del Estado de derecho, y a una espeluznante y suicida inversión colectiva de valores.

Por su parte Marco Gerardo Monroy Cabra, ilustre tratadista de variadas materias jurídicas y actual magistrado y ex presidente de la Corte Constitucional, aporta un tema cuyo solo nombre pone el dedo en la llaga del caso colombiano: La mal denominada “Cultura de la muerte, reflexiones sobre el drama de Colombia”.

Este documento invita a los ciudadanos a una muy seria meditación. Tiene toda la razón el autor cuando afirma: “La sociedad colombiana está alimentando, viviendo y expresando una cultura de la muerte”.

Las reflexiones Monroy Cabra sobre esta dramática etapa de la vida nacional, agravada además, como lo afirma, por las tendencias a favorecer otro tipo de muertes por la pretendida legalización del aborto, del suicidio asistido, la eutanasia etc. implican la desaparición del respeto por la dignidad humana con todas sus tenebrosas secuelas.

Este tratadista funda su análisis con estadísticas de fuentes muy diversas que confirman el verdadero drama moral. El recuento de las mismas es ciertamente sobrecogedor porque evidencia la magnitud de nuestra tragedia colectiva. Lo que resulta inadmisibles es la indiferencia que muestra muy buena parte de esta sociedad ante tan doloroso panorama. Esa imperdonable actitud nos hace temer por la suerte de la nación toda. Sin embargo, decimos nosotros, en los dos últimos años ha renacido la fe en cuanto existe un decidido empeño gubernamental en recuperar el terreno perdido en materia de seguridad, cuyos resultados están a la vista.

Por estas consideraciones resulta de mucha utilidad, el análisis que formula el autor, con tanta autoridad académica, sobre las causas del irrespeto a la vida humana. Sus convicciones espirituales y doctrinales le permiten exponer con mucha lucidez sus planteamientos con fundamentos sociológicos y, principalmente, de hondo calado cristiano, basados en documentos pontificios de inmensa trascendencia. Su afirmación es apabullantemente cierta al señalar, entre otras, como causas del desorden social: “El relativismo ético y el subjetivismo moral, el consumismo, el afán de dinero fácil, la libertad sartriana que conlleva una personal escala de valores, la falta de solidaridad social, la corrupción, el egoísmo, el escapismo a través de la droga, etc.” Para quienes palpitan dentro de un espíritu humanístico es claro el mensaje de este documento; por el contrario, para quienes practican una filosofía materialista, de relativismo moral, ni este, ni otros planteamientos similares pueden tocar sus sentimientos.

La vehemente invitación de Monroy a restaurar la “cultura de la vida” es toda una lección de verdadero respeto por lo que es el derecho y la reverencia social y

colectiva que esta debe inspirar. Lo mismo su ferviente llamado para que toda nuestra sociedad vuelva a los fueros de la dignidad de la persona. Al leer los planteamientos de este eminente jurista no se puede menos que compartirlos en su integridad.

También incluye el libro una presentación del mismo autor sobre “Seguridad, terrorismo, y derechos humanos” hecha a su vez con motivo del lanzamiento de otro libro de la autoría del internacionalista uruguayo Héctor Gros Espiell.

Para los estudiosos de estos temas capitales se puede afirmar que en estas reflexiones hay una cantera muy rica conceptualmente, pues tal es el aporte del comentarista y del comentado, ambos de gran densidad ideológica. Su novedoso enfoque de esos problemas sirve en grado sumo a juristas, sociólogos y violentólogos preocupados por el imperio del respeto a los derechos humanos y en general por los problemas de la paz y la seguridad a escala nacional e internacional, incluido, desde luego, el necesario combate al terrorismo en todas sus sinietras manifestaciones.

Por último se incluye el interesante ensayo del ilustre profesor Jaime Vidal Perdomo “La revolución frustrada en Colombia y la violencia indefinida”.

En este texto el autor aborda desde su certera perspectiva, la crisis del Estado colombiano en el año 2002. Hasta ese momento, esa dolorosa crisis, la mayor que hayamos padecido tiene su origen según lo afirma “... en la revolución marxista frustrada y el saldo trágico que ha quedado de la violencia indefinida y ascendente durante cerca de 40 años”.

Sus importantes reflexiones sobre lo que tiene que decirse acerca de esa crisis, desde el punto de vista del derecho, constituye un invaluable aporte que arroja variadas luces sobre la compleja problemática resultante.

El análisis constitucional de la coyuntura actual es clave y él lo dirige fundamentalmente a los jóvenes estudiantes, tan indiferentes con la política, y en general frente al pasado y al futuro de la patria.

Su temática se divide en varios aspectos a saber: “De la revolución en la teoría política y constitucional”, “La revolución en América Latina”, “Teoría y práctica de la revolución en Colombia”, “La estrategia revolucionaria y los aspectos jurídicos más notables”. Sobre esos tópicos estructura un esquema que le permite ordenar sus reflexiones como punto de partida de algo que denomina “una sociología de las revoluciones”. Este original título nos parece el más acertado para el desarrollo ulterior de su análisis.

La aguda interpretación de los hitos históricos de las corrientes de pensamiento político, por ejemplo el apogeo y posterior derrumbamiento de la Unión Soviética y por ende el ocaso del marxismo leninismo; la alusión que hace al “fin de la rivalidad de los modelos de estado, que no de la historia como atrevidamente se

dijo”, evidencian la propiedad con la cual aborda los complejos y variados temas que subyacen en cada uno de esos capítulos, y dejan entrever claramente el bagaje académico e intelectual de su autor.

Recomiendo la lectura cuidadosa de las reflexiones del profesor Vidal y su análisis, particularmente cuando se refiere a la revolución en América Latina. Las relaciones de Europa con nuestro continente, así como las de Estados Unidos y Canadá, países que también nos consideran bien lejanos, es materia de las consideraciones del autor. Personalmente creo que los sentimientos que hacia Latinoamérica existen en esas latitudes, se circunscriben a algunos personajes de la intelectualidad, que por su gran cultura se interesan por lo que acontece por estas tierras. No creo que sea un fenómeno generalizado. Por el contrario, pienso, que el promedio de la masa europea y norteamericana, si acaso nos mira, lo hace de la manera más despectiva. Vale la pena leer el estudio de Vidal Perdomo y aprender de su penetrante sentido crítico y analítico.

